

**ACTA N° 36****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****S U M A R I O**

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 35, sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre del año 2024.

3°.- Expediente Interno N° 077/24, caratulado "EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo la clausura de la Reserva 'Dr. Mauricio López Lomba' de la ciudad de Tacuarembó, debido a las malas condiciones en que están los animales que allí se encuentran".

3°.- Expediente Interno N° 099/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a al 'Fundación Hindra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social."

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Juan Manuel LEGELEN**, **Edgardo GUTIERREZ**, **Pedro Omar ESTEVES** y **Marcelo ALBERNAZ**.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, el Edil Dptal. **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz), y el suplente de Edil **José Raúl RAMOS** (por la titular Alicia Chiappara).

Total: dos (2) Suplentes.

Alternan en el transcurso de la reunión las suplentes de Edil, **María Azucena Sánchez Martínez**, **Ana Cecilia Lotito** y **Ana María Baraybar**.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **seis (6)** integrantes de Comisión.

Preside la sesión, el Edil -titular del cargo- **Pedro Omar Esteves** y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa el suplente de Edil **José Raúl Ramos**, electo por unanimidad de **seis (6)** presentes al momento de la votación; siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa **Silvia Da Silva**.





-2-

Comenzando con el orden el día, se pasa a considerar el **acta N° 35** de fecha **02 de diciembre** del año 2024, aprobado por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones

-3-

Continuando con el orden del día, se dá tratamiento al **Expediente Interno N° 077/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ**, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo la clausura de la Reserva 'Dr. Mauricio López Lomba' de la ciudad de Tacuarembó, debido a las malas condiciones en que están los animales que allí se encuentran".

Al tratarse el documento, la Comisión resuelve que continúe en carpeta, hasta que culmine con los plazos reglamentarios correspondientes para el archivo automático.

-4-

Finalmente, se trata el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 099/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a al 'Fundación Hindra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social."

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el documento quede en carpeta.

- La Comisión resuelve enviar al Congreso de Ediles, la documentación correspondiente, al Decreto disponiendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona Gonadotrofina Coriónica, para lo cual se oficiará a la Mesa del Organismo.

Siendo la hora 19 y40', no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

José Raúl RAMOS
Secretario Ad-hoc

Pedro Omar ESTEVES
Presidente

DGS/sds

